

Guayaquil 12 de Enero del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de **COMISARIO** nombrado que soy de la compañía **INMOBILIARIA NEW YOK REALTY S.A. INEWSA** me permito presentar ante ustedes mi informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la compañía procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Sr. Héctor Burgos M. ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de **COMISARIO** se ha dado todas las facilidades del caso .
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día igual que los libros de contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la junta general de accionistas y actuando con lo dispuesto en los art. # 229, 307, 321 de la ley de compañías.
- 1.5. Para el efecto de control interno la compañía lo está haciendo a través de comprobante de ingreso, egreso, roles, facturas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado es una pérdida **US\$ 2.037,86.** , es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentado por el contador y como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores sólo me queda desearles los mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,



Sr. Manuel Pérez
COMISARIO
REG. CONTADOR # 20475

